

Califica S&P emisión de deuda de GFamsa

Standard & Poor's (S&P) asignó su calificación de riesgo crediticio en escala nacional -CaVal- de 'mxBBB-' a Grupo Famsa, y de 'mxBBB-' de deuda no garantizada a la emisión de certificados bursátiles por mil millones de pesos que realizará la empresa.

Detalló que la emisión se realizará a una tasa variable y con vencimiento en agosto del próximo año.

La empresa señaló en un documento enviado a la Bolsa Mexicana de Valores que el próximo 10 de marzo hará una colocación de 10 millones de certificados bursátiles a un precio de 100 pesos cada uno.

S&P indicó que su perspectiva de esta emisión es estable, lo cual refleja su opinión de que la em-

presa continuará mejorando su desempeño operativo ante una tendencia de crecimiento de ventas mismas tiendas.

"También esperamos que la mejor calidad de activos de Banco Ahorro

Famsa y el estable crecimiento de los depósitos respalden los ingresos de GFamsa, lo que permitirá que mejore gradualmen-

te sus indicadores crediticios con márgenes de Ebitda sin ajustar por arriba de 11 por ciento y deuda ajustada a Ebitda en torno a 3.5 veces", agregó.

Dijo que la evaluación del perfil de riesgo del negocio de GFamsa incorpora nuestra opinión de que las operaciones de la compañía en el mercado minorista mexicano se mantendrán como su principal

generador de ingresos, las cuales representarán alrededor de 87 por ciento de sus ventas en los próximos dos años.

"También esperamos que la empresa siga operando en una industria minorista altamente competitiva que, si bien no es nuestro escenario base, podría debilitar su rentabilidad ante un escenario más desafiante para las economías de México y Estados Unidos, que repercuta en el crecimiento económico y el consumo". Indicó.

